

ORD. N° 622 /

ANT.: Solicitud de información pública de fecha 04 de Julio de 2018, N° AK012T0000160.

MAT.: Responde solicitud de información pública.

SANTIAGO, 02 AGO 2018

DE : MARCELA CORREA BENGURIA
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS (S)
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

A : ERIKA HENNINGS CEPEDA
LONDRES 38, CASA DE LA MEMORIA
prensa@londres38.cl

Por medio del presente comunico que, con fecha 04 de Julio de 2018, hemos recibido su solicitud de información pública AK012T0000160, del siguiente tenor literal:

“Solicitamos:

1.- Asignación de recursos a investigación e indagatorias judiciales en casos de delitos de lesa humanidad de Cuesta Barriga y caso Fuerte Arteaga (Colina)

2.- Información de estado de presupuesto ejecutado de investigación e indagatorias judiciales en caso de Cuesta Barriga y caso Fuerte Arteaga (Colina)

3.- Información del estado de la avance de la investigación (nuevos hallazgos, nuevas excavaciones, estado de la indagatoria) de casos de Cuesta Barriga y Fuerte Arteaga (Colina)”

En relación a lo solicitado y dadas las características de su requerimiento, puedo señalar, en primer término que la Subsecretaría de Derechos Humanos conforme la normativa vigente es la continuadora legal del Programa de Derechos Humanos, por lo mismo en atención a su solicitud procedo a señalar:

a. Que, consultados los antecedentes que dispone la Unidad Programa derechos Humanos y la Dirección de Administración y Finanzas de este servicio público, la diligencia de cuenta Barriga se investiga en el contexto de la causa 2182-98 denominada “Operación Cóndor Cuaderno Administrativo”, no se han efectuado excavaciones, solamente concurren los peritos nombrados por el Ministro don Mario Carroza Espinosa y los trabajos en terreno fueron financiados por la Unidad Programa. Se realizaron inspecciones en terreno, análisis de documentación y de expedientes emitiéndose un Informe en diciembre del año 2016, documentación que no dispone la Subsecretaría de Derechos Humanos, por lo mismo se desconoce la cantidad de recursos asignados a esta labor.

b. Respecto a diligencias en Fuerte Arteaga, se informa que no se han realizado excavaciones ni se ha producido hallazgo de alguna víctima de desaparición, cabe hacer mención que sí se han efectuado diligencias de excavación en un sector cercano denominado “Fundo Las Tórtolas”, a partir del mes de abril de 2018, en que se ha requerido a esta Unidad Programa la provisión de recursos materiales y humanos para llevarlas a cabo. Las referidas diligencias se han efectuado en el marco de la causa Rol N° 1979-2012 “Identificación Canteros y Otros” sustanciada por el Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago don Mario Carroza Espinosa, por orden del ministro instructor de la causa y con la intervención de profesionales del Servicio Médico Legal y del Laboratorio de Criminalística Central de la Policía de Investigaciones de Chile

| LUGAR | ETAPA | ORDEN DE COMPRA | MONTO |
|--------------------|-----------|-----------------|---------------|
| FUNDO LAS TORTOLAS | ETAPA I | 957865-73-CM18 | \$ 17.642.694 |
| FUNDO LAS TORTOLAS | ETAPA II | 957865-102-CM18 | \$ 22.443.400 |
| FUNDO LAS TORTOLAS | ETAPA II | 967865-106-CM18 | \$ 2.298.318 |
| FUNDO LAS TORTOLAS | ETAPA III | 957865-112-CM18 | \$ 8.936.900 |
| FUNDO LAS TORTOLAS | ETAPA IV | 957865-132-CM18 | \$ 8.056.300 |
| | | | \$ 59.377.612 |

Con los antecedentes previamente señalados doy por atendida su solicitud de acceso a la información.

Saluda atentamente,



MARCELA CORREA BENGURIA
*SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS (S)
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

NPJ/KDR/sqv
Distribución:

- Destinatario.
- Gabinete Subsecretaría de Derechos Humanos.
- Auditoría Ministerial.
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones